

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas

Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua Inglesa

Organización de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio. La duración de las prácticas es la que determina el plan de estudios. El alumno cuenta con un tutor académico de la asignatura, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y de hacer el seguimiento durante su realización, hasta la evaluación de la asignatura a su finalización.

Competencias Generales

- Examinar la educación plurilingüe y analizar los distintos tipos de educación plurilingüe en España y Europa.
- Relacionar la educación plurilingüe con el contexto sociolingüístico y educativo.
- Comprender los factores y variables que conducen al bilingüismo.
- Comprender la relación entre educación plurilingüe y rendimiento escolar
- Conocer la organización de los centros de educación primaria bilingüe y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento
- Entender los marcos legislativos que sustentan las redes bilingües y la organización y funcionamiento de centros bilingües.
- Comprender la función, posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.
- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- Entender la organización del aula bilingüe de primaria: diferentes tipos de actividades y material didáctico
- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito del aula bilingüe
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad
- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje en el aula bilingüe

- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación
- Entender la utilidad y necesidad de fomentar el aprendizaje integrado de lengua extranjera y contenidos disciplinares propios de otras materias no lingüísticas
- Entender los principios de AICLE-CLIL como enfoque didáctico para el aprendizaje del inglés en la educación primaria.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales para el aula AICLE/bilingüe
- Ser capaz de estimular la aplicación de distintas técnicas y procedimientos para el desarrollo de las capacidades de “literacy” del alumnado.
- Ser capaz de emitir juicios críticos sobre los principios fundamentales del aprendizaje y la enseñanza en CLIL.
- Saber evaluar en el aula bilingüe.
- Desarrollar habilidades para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los alumnos.
- Entender el proceso enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura.
- Aplicar recursos educativos y actividades creativas para la comprensión lectora y la producción escrita.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula bilingüe de primaria.
- Conocer y reflexionar sobre el impacto de las TIC en la sociedad y la cultura de los alumnos de primaria.
- Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia para el aula bilingüe de primaria.
- Planificar, seleccionar, desarrollar, integrar, usar pedagógicamente, orientar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje y materiales apoyados en TIC destinados a la alfabetización informacional, audiovisual y digital de alumnado del aula bilingüe de primaria.
- Diseñar, poner en práctica, orientar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje a través de espacios y aulas virtuales.
- Ser capaz de trabajar en colaboración a través de espacios virtuales.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor del docente.

Competencias Específicas

- Entender los elementos de la producción escrita en l lengua meta y aplicarlos en el aula bilingüe para organizar y explicar la información.
- Entender la importancia del uso correcto del lenguaje académico en el aula bilingüe.

Salidas Profesionales

La inserción laboral para los profesionales que han realizado un máster en el área de inglés mejora con respecto a los que solo han estudiado la carrera. Junto a las opciones tradicionales centradas en la docencia del inglés, hay que destacar la demanda en mediación lingüística e intercultural, interpretación, traducción del inglés, asesoramiento lingüístico empresarial, turismo especializado para ingleses y relaciones internacionales.

La salida profesional del Máster en Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua Inglesa es la docencia en centros educativos bilingües.

Programa de Prácticas y entidades con convenio

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas con las que se firman convenios de colaboración con la URJC. https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/empresas_colaboradoras.pdf

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua Inglesa son, entre otras:

| TIPO | CENTRO | TITULARIDAD | LOCALIDAD |
|-------------|----------------------------|-------------|------------------------------|
| COLEGIO | Agustiniano | Concertado | Madrid (Retiro) |
| C.E.I.P | Alfonso Rodríguez Castelao | Público | Móstoles |
| COLEGIO | Amor De Dios | Concertado | Madrid (San Blas-Canillejas) |
| COLEGIO | Arenales S.L | Concertado | Madrid |
| C.E.I.P | Ausiás March | Público | Madrid (Villaverde) |
| C.E.I.P.S.O | Beethoven | Público | Torrejón de Ardoz |
| COLEGIO | Brains María Lombillo | Privado | Madrid |

| | | | |
|-------------|--|------------|-------------------------|
| C.E.I.P | Carmen Hernández Guarch | Público | Tres Cantos |
| C.E.I.P | Carmen Laforet | Público | Madrid |
| C.E.I.P | Ciudad De Roma | Público | Madrid |
| C.E.I.P | Ciudades Unidas | Público | San Fernando de Henares |
| COLEGIO | El Valle | Concertado | Madrid (Vicálvaro) |
| C.E.I.P | De Prácticas Asunción Rincón | Público | Madrid (Chamberí) |
| C.E.I.P | Duque De Rivas | Público | Sevilla la Nueva |
| COLEGIO | El Carmelo Teresiano | Concertado | Madrid (Latina) |
| C.E.I.P | Escuelas Aguirre | Público | Madrid (Retiro) |
| C.E.I.P | Europa | Público | Pinto |
| C.E.I.P | Fontarrón | Público | Madrid (Moratalaz) |
| C.E.I.P | Gandhi | Público | Madrid (Ciudad Lineal) |
| C.E.I.P | Gonzalo De Berceo | Público | Coslada |
| C.E.I.P | Hans Christian Andersen | Público | Rivas-Vaciamadrid |
| C.E.I.P | José Ortega Y Gasset | Público | Madrid (Tetuán) |
| C.E.I.P | Maestro Rodrigo | Público | Aranjuez |
| C.E.I.P | Mariano José De Larra | Público | Madrid (Canillejas) |
| C.E.I.P | Ntra Señora De La Paloma | Público | Madrid (Centro) |
| C.E.I.P | Pedro Duque | Público | Madrid (Vicálvaro) |
| C.E.I.P.S.O | Ramón Pérez De Ayala | Público | Madrid (Hortaleza) |
| COLEGIO | Sagrado Corazón De Jesús (Salesianas Del Sagrado Corazón) | Concertado | Madrid (Pacífico) |
| COLEGIO | Salesianos De Atocha | Concertado | Madrid (Arganzuela) |
| C.E.I.P | San Juan Bautista De Madrid | Público | Madrid (Ciudad Lineal) |
| C.E.I.P | Vicálvaro | Público | Vicálvaro |
| C.E.I.P | Victoria Kent | Público | Rivas-Vaciamadrid |
| C.E.I.P | Winston Churchill | Público | Madrid(Vicálvaro) |

PRÁCTICAS QUE IMPLIQUEN CONTACTO CON PERSONAS MENORES DE EDAD

En cumplimiento del Artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y de su redacción en el Artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para la realización de prácticas **en las que se mantenga contacto con menores de edad**, será requisito indispensable que el alumno presente a la Universidad, en el momento de tramitarse sus prácticas, un **certificado negativo de delitos contra la libertad e indemnidad sexual**. Puede informarse al respecto en el siguiente enlace:

Solicitar certificados: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/inicio>